

---

Comparecencia de Ernesto López Portillo ante la  
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal  
Convocatoria para ingresar al  
Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del  
Distrito Federal  
Martes 9 de diciembre de 2008

---

# Comparecencia en la ALDF

---

Comparecencia de Ernesto López Portillo ante la  
Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
Convocatoria para ingresar al  
Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal  
Martes 9 de diciembre de 2008

Agradezco la oportunidad y el privilegio de intervenir ante esta Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

¿Por qué me he postulado para ingresar al Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal?

Mis motivos son personales y profesionales. Fui criado en un ambiente familiar y escolar que me permitió desarrollar, desde la primera infancia, una clara conciencia respecto a la dignidad del ser humano. La militancia de mis padres a favor de causas sociales dentro y fuera de la Ciudad de México, me sensibilizó ante las enormes injusticias en el acceso a los derechos y el ejercicio de las libertades. Mi educación formal, enmarcada en sistemas pedagógicos centrados en la libertad, el pensamiento crítico y el estímulo a la creatividad, encauzó esa sensibilidad hacia la observación y análisis permanentes en torno a las grandes contradicciones sociales y sus efectos de exclusión masiva.

Desde ahí, familia y escuela modelaron mi plataforma de sensibilidad y compromiso social.

Muchos años después, la pasión por el conocimiento me llevó a ocupar un modesto espacio entre un grupo de investigadores experto en desnudar el fenómeno global del endurecimiento de la política criminal, y descubrí que los discursos de la seguridad y penal pueden ser detonadores de las mejores prácticas de protección al ejercicio de las libertades, o pueden ser depósitos y conductos de las peores y más dañinas visiones y prácticas autoritarias.

Descubrí, gracias a las enseñanzas de las corrientes críticas del derecho penal y la criminología, que la policía y el sistema de justicia penal seleccionan a sus clientelas de entre los más débiles, en mayor o menor medida, en todo el mundo.

Cinco años después de incursionar en la investigación sobre estos temas, en 1994, bajo el sello de la UNAM, apareció el primer libro especializado en seguridad pública dado a conocer en nuestro país, luego de un arduo trabajo interdisciplinario en el que participamos tres investigadores. A partir de esa fecha el tren de producción de mi opinión

## Comparecencia en la ALDF

---

crítica, estudios, ensayos y artículos comenzó a andar, y su más reciente parada es la próxima publicación de un nuevo ensayo sobre el estado actual de nuestra policía, el cual discutí en su versión preliminar en Oxford, Inglaterra, en enero de 2008.

\*\*\*

Imposible hacer ahora una revisión amplia de la situación actual de los derechos humanos en el Distrito Federal, pero recupero sólo una frase del diagnóstico al respecto, recién realizado por gobierno y sociedad civil en un ejercicio amplio, incluyente e inédito. En el mismo se lee: “Existe en general un desconocimiento por parte de las autoridades del contenido de los derechos humanos, de las obligaciones que exigen a órganos [...] del Estado en el Distrito Federal, y de la relación indisoluble que tienen dichas obligaciones con las responsabilidades en el servicio público” ([www.derechoshumanosdf.org.mx](http://www.derechoshumanosdf.org.mx) p. 4).

\*\*\*

Son ya casi 20 años de monitoreo e investigación sobre la seguridad pública y la política criminal y la información empírica permite aseverar que la Ciudad de México aún mantiene un crónico estado de debilidad en sus políticas e intervenciones policiales y penales, en algunos aspectos en grado más extremo que en cualquier otra localidad del país.

Presento sólo algunos datos oficiales y no oficiales:

- De 2002 a 2006 la **incidencia** en delitos federales denunciados en el DF se duplicó (Crecimiento de 114.5%).
- Desde la medición de las **víctimas**, el número de delitos por cada cien mil habitantes en el Distrito Federal aumentó en un 45% entre 2002 y 2007.
- En 2007 el número de víctimas por cada 100 000 habitantes en el DF fue más del doble que la media nacional (120% más).
- De acuerdo con el *Termómetro del Delito* de ICESI, el DF es la entidad federativa más insegura del país.
- En cuanto a **confianza** institucional, el CIDE nos informa que el índice de satisfacción ciudadana 2005-2007, que corre en una escala del 0 al 10, obtuvo un promedio de 4 para el Distrito Federal; la evaluación promedio de la policía del DF entre 2005-2007 arroja los siguientes promedios (escala 0 al 10): Satisfacción con la protección ofrecida (3.8), satisfacción con la presencia policial (4.2), satisfacción con los tiempos de respuesta (3.6), satisfacción con el trato recibido (5.3). El índice de **satisfacción** de víctimas con el Ministerio Público (escala 0 a 10) presentó un puntaje de 6 en 2006 y de 4 en 2007.

## Comparecencia en la ALDF

---

- De acuerdo con un estudio publicado por FUNDAR en abril de 2006, 51% de los **contactos** con la autoridad (policía y MP) implican algún tipo de abuso.
- La PGJDF (24.84%) y la SSP local (9.87%) suman la tercera parte de todos los casos calificados como presuntas violaciones a los derechos humanos según el Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal 2008.
- El derecho humano más mencionado por presuntas violaciones en 2007 en la CDHDF fue el relativo al debido proceso.
- La población interna de sentenciados y procesados del fuero federal en el DF ha aumentado en un 152%, de 1998 al primer semestre de 2008, mientras que la población del fuero común se ha cuadruplicado de 1995 al primer semestre de 2008 (aumento del 394%).<sup>1</sup>

\*\*\*

La CDHDF viene construyendo una política institucional cada vez más proactiva en materia de seguridad pública. Desde una interpretación expansiva de sus atribuciones, en términos específicos está perfeccionando sus mecanismos de atención e investigación en torno a casos de violación a derechos humanos donde la autoridad señalada realiza funciones policiales, pero además está sentando precedentes en el análisis de hechos relevantes y de las causas estructurales que subyacen a ellos, como sucedió en el caso *News Divine*. Tanto el informe derivado del mismo, como la posterior Consulta Ciudadana denominada “La Policía que Queremos”, se inscriben en las llamadas buenas prácticas para la reforma policial democrática, así miradas desde el concierto internacional.

Además, la Comisión ha abierto sus puertas para ser evaluada, con instrumentos técnicos, desde el exterior. La organización a mi cargo, el Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde), llevó a cabo entre 2005 y 2006 el estudio denominado “Rendición de cuentas policial: derechos humanos y respuestas institucionales”, a través

---

<sup>1</sup> Según la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2007, el 49% de los delitos que se cometen en el DF son a mano armada, mientras la media nacional es del 32%. Según una encuesta publicada por el periódico Reforma, en Junio de 2008, 24% de la población encuestada reportó haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses. Entre 2005 y 2007 se presentó en el DF un promedio de 3 en el índice de Percepción de Frecuencia Delictiva del CIDE, donde 0 es ningún delito frecuente y 3 todos los delitos son frecuentes. De 2002 a 2007, según las Encuestas Nacionales Sobre Inseguridad de ICESI, la percepción de inseguridad en el DF llegó a 85% de la población. Según una encuesta publicada por el periódico Reforma en junio de 2008, 50% de la población cree que la delincuencia ha aumentado en la zona metropolitana. El índice de confianza en la Justicia (escala 0 a 10) arroja un puntaje de 3 para 2006 y de 4 para 2007. De acuerdo con el registro de cifra negra del ICESI, el porcentaje de delitos no denunciados en el Distrito Federal fue de 76% en 2002 y de 82% en 2007. La media nacional de delitos no denunciados en 2007 asciende a 79%. De acuerdo con el CIDE, el 40% de la población interna está acusada del delito de robo. Según datos de la CDHDF, la población penitenciaria en el Distrito Federal es 71% mayor a la capacidad instalada.

## Comparecencia en la ALDF

---

del cual se analizaron los procesos de atención e investigación que realiza la Comisión en torno a quejas donde la autoridad señalada es alguna policía del DF.

La revisión sistemática de expedientes, el análisis del mandato de la Comisión, las entrevistas con operadores clave y la construcción de un parámetro de medición, permitieron identificar debilidades de tipo estructural, las cuales fueron presentadas junto a recomendaciones de reingeniería institucional, reconocidas la mayor parte de ellas, por la Comisión misma, como fundadas, útiles y oportunas para la modernización de esa institución.

\*\*\*

¿Qué propuesta llevaré al Consejo de la Comisión?

1. Promoveré el perfeccionamiento de un sistema de rendición de cuentas que, a través de indicadores objetivos, permita al Consejo medir la eficacia y eficiencia de la Comisión en el ejercicio de sus atribuciones y en la aplicación de sus recursos;
2. Llevaré a la Comisión la experiencia internacional del modelo denominado Supervisión Civil de la Policía, a efecto de inspirar ideas para desarrollar nuevas capacidades en ella para la atención e investigación, y el aseguramiento de las consecuencias, respecto a los abusos cometidos por quienes realizan la función policial en esta ciudad capital;
3. Llevaré a la Comisión la experiencia internacional de los observatorios y monitores de la seguridad y la violencia, a efecto de inspirar ideas para desarrollar nuevas capacidades en ella en materia de recolección y análisis de la información, en torno a las respuestas institucionales frente a esos fenómenos, y los posibles patrones de abuso subyacentes a ellas;
4. En el marco del rol pedagógico de la Comisión, e inspirado en experiencias exitosas de construcción de ciudadanía, impulsaré la inserción de mecanismos innovadores de comunicación y aprendizaje masivo de conductas de respeto al otro y a los derechos humanos, fundados más en la promoción que en la censura de conductas;
5. En el mismo sentido, propondré a la Comisión impulsar iniciativas de investigación, junto con el Gobierno del DF e instituciones de educación superior, para validar nuevos esquemas pedagógicos que, a través de vivencias concretas, no de discursos abstractos, logren la apropiación de los derechos humanos en los ámbitos familiar y escolar, y en el espacio público;
6. Convencido de que aquél o aquélla que ve sus derechos violados o permanentemente en riesgo, difícilmente puede hacer respetar los de otros, propondré a la Comisión la promoción de plataformas jurídicas y administrativas que aseguren el respeto de los derechos humanos de quienes realizan las funciones policiales, ministeriales y de custodia en la Ciudad de México.

## Comparecencia en la ALDF

---

\*\*\*

Termino con un indicador reciente sobre el estado de nuestra ciudad.

Entre el 2 y el 30 de noviembre de 2007 se entrevistó a 8,500 personas en 14 ciudades del mundo.<sup>2</sup> La ciudad que genera menos confianza es la nuestra; sólo 19% de los entrevistados contesta que aceptaría que sus hijos se quedaran a vivir aquí, contra el caso opuesto de Shanghái, donde casi 9 de cada diez lo haría. El estudio se refiere a esta capital como “la ciudad del temor” por la inseguridad en un 54% de la población, “índice que aumenta a 67% cuando se pregunta a las personas por lo que más detestan de la ciudad mexicana” ([www.veolia.com](http://www.veolia.com)).

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal está llamada a escalar su impacto de manera pronunciada y acelerada, a efecto de mitigar este nivel de descomposición. Desde su Consejo, me propongo entregar todas mis capacidades para que así suceda.

---

<sup>2</sup> Nueva York, Chicago, Los Ángeles, México, D.F., Berlín, Praga, Londres, París, Lyon, Alejandría, Pekín, Shanghái, Tokio y Sidney.